

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**861**      *BARCELONA*

Doña M. José Hompanera González, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 371/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Carlos Mas Galofre, con NIF 37135497W, con domicilio en Plaza Jeroni Gelpi i Novell, 3, 2-1, 08340 - Vilassar de Mar.

Se concede la exoneración definitiva del pasivo insatisfecho a don Carlos Mas Galofre,

Barcelona, 12 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, M. José Hompanera González.

ID: A190000821-1